**MINUTA DE LA 17va. SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 28 de Noviembre del 2019

José Luis Salazar Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto: Buenas tardes, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Unidad de Transparencia, así como a nuestros invitados y demás público en general que nos acompaña, siendo las 12:05 (Doce horas con cinco minutos) de este día 28 de Noviembre del 2019, encontrándonos en la Sala del Pleno, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **17va.** Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para resolver los Turnos 1239/2019/TC y Turno 1240/2019/TC de fecha 14 de Noviembre del 2019.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar, no sin antes aclarar, el proemio es la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante y la Comisión de Planeación Socioeconómica como coadyuvante.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Irma Yolanda Reynoso Mercado |  |  |  |
| 4 | vocal | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  |  |  |
| 5 | Vocal | Francisco Juárez Piña |  |  |  |
| 6 | Vocal | Betsabé Dolores Almaguer Esparza |  |  |  |
| 7 | Vocal | José Luis Figueroa Meza |  |  |  |
| 8 | Vocal | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |
| 9 | Vocal | Alberto Alfaro García |  |  |  |
| 10 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |

Bien, antes de dar cuenta de los presentes, perdón. Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 8 Regidores.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Y antes de continuar con la siguiente toma de asistencia, doy lectura a un documento que presenta el Regidor Alberto Alfaro García. Dice: estimado maestro José Luis Salazar, por este medio le envió un cordial saludo y a su vez hago propicia la ocasión para informar a usted que por causas de fuerza mayor me será imposible asistir a la decimo séptima sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto convocada para el día 28 del presente mes y año, por lo cual le pido se someta a votación la justificación de mi inasistencia.

No explica cual es el motivo o fuerza mayor, entonces solicito votar si están de acuerdo en que se le justifique su inasistencia, favor de hacerlo levantando su mano, quien este contra, en abstención. No se le justifica su inasistencia.

Pasaremos a la toma de asistencia de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | Betsabé Dolores Almaguer Esparza |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Hogla Bustos Serrano |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Francisco Juárez Piña |  |  |  |
| 4 | vocal | Miroslava Maya Ávila |  |  |  |
| 5 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |
| 6 | Vocal | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |
| 7 | Vocal | Alberto Alfaro García |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 4 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

3.- Estudio y análisis del dictamen que acumula los Acuerdos Números 1239/2019/TC del Programa Presupuestario POA´s 2020 y 1240/2019/TC Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, para la aprobación en su caso de dicho documento.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto, favor de manifestarlo. Aprobado

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto** que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso aprobación del **DICTAMEN** acumulado relativo a laaprobación del Programa Presupuestario 2020 (POA´S 2020) en su primera Versión; el Programa Anual de Evaluación 2019, así como la realización de Evaluaciones al ejercicio de los Recursos de origen Federal recibidos por este municipio en el ejercicio fiscal 2019 y de la Políticas Públicas y los Programas Sociales y Estratégicos 2019 y el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020.

Para antes, les comento que en el Dictamen que se envió de manera digital, se omitió en el proemio a la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana al igual que en las firmas, situación que ya esta corregida.

Se pone a consideración de estas comisiones conjuntas el otorgar el uso de la voz al Tesorero, a la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental y al Director General de Políticas Públicas o en su caso a quien ellos determinen para explicar el tema materia de esta sesión, por lo que de estar de acuerdo solicito manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

En virtud a ello, si no tienen inconveniente le cedemos el uso de la voz al Tesorero para que nos explique el presupuesto. Adelante Tesorero

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Gracias Maestro José Luis, Presidente de la Comisión de Hacienda. Buenas tardes Señores Regidores, nada mas para antes de iniciar con el análisis del presupuesto, les vamos hacer llegar una carpeta con unas dos modificaciones que se hicieron al presupuesto original que se les mando, que se aprobó mandar a comisiones en la anterior Sesión. ¿Porque se hicieron estas dos modificaciones? Si ustedes recuerdan en esa Sesión en que se mando a comisiones este presupuesto también se voto a favor de ampliar el presupuesto al programa 2 x 1 para la Educación por dos millones de pesos de igual manera incluir el programa de mecenazgo y bueno, son las únicas dos modificaciones que sufren, en comparación al programa original que tenían, en un momento el Licenciado David les va a explicar ya el capitulo por capitulo, igualmente partida por partida, pero antes si me gustaría darle la palabra al Señor Fernando Chávez, para que de una explicación pues, de porque llegamos a este presupuesto, este presupuesto bueno, es de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, que bueno vienen incluidas los programas y acciones de este Plan Municipal de Desarrollo, el cual nos lleva a estos montos y a este presupuesto. Maestro, si usted me lo permite.

**Director General de Políticas Públicas Fernando Chávez:** Gracias, bueno es muy importante el dar un contexto de este presupuesto porque anteriormente o siempre la bronca en los Gobiernos municipales, estatales y federales, es la vinculación del presupuesto y que este realmente vinculado al plan, porque muchas veces los planes van por un lado y los presupuestos por otro, hoy la normatividad estatal y municipal, así como la obligatoriedad que nos marca la Auditoria Superior del Estado y de la Federación, nos pide que se construya obligatoriamente ya un Sistema para la Evaluación del Desempeño, es decir ahora además de informar de Octubre a Octubre, las y los Presidentes Municipales, de informar cuenta pública de Enero a Diciembre, ahora va a implicar que todos los funcionarios de todas la administraciones municipales entreguen un informe sobre la evaluación del desempeño en el mes del Febrero, en este contexto ustedes, la aprobación del Plan Municipal del Desarrollo, no solo marca los objetivos, las estrategias y las líneas de acción, dimos un brinco al ya estipular en el mismo plan, un Sistema de Evaluación de Indicadores y un Sistema de Evaluación del Desempeño, ya en el que ustedes aprobaron los anexos, ya nos dice de una forma u otra, como o hacia a donde los objetivos se tienen que cumplir y que es lo que tienes que hacer para lograr realmente los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, ya no se trata que sea el objetivo, las estrategia y las líneas de acción, sino que esas líneas de acción tengan indicadores y que esos indicadores puedan tener metas en los POA´s y que pueda evaluar, entonces nos obliga a nosotros que nos tengamos que sentar, necesariamente vincular el proceso de planeación con el proceso de presupuestación y desde luego los recursos humanos, es decir en cosas muy concretas, las dependencias para ser evaluadas, no solamente por el impacto que tengan en los programas que tienen recursos sino por el solo hecho de haber recibido recursos de gasto corriente, entonces las dependencias deben de presentar proyectos y no necesariamente con costos adicionales a lo que implica la partida mil y las partidas subsecuentes, gasolina y todo eso, por el hecho de recibir recursos para moverte, hojas, papelería, ya tu tienes que hacer un informe sobre las acciones, sobre tus programas y desde luego el impacto que tiene que tener en el desarrollo, es ya una obligación que todos los funcionarios vamos a firmar a partir del año 2020, en el mes de Enero tendremos que firmar e informar, con esos elementos, diríamos de apoyo mas al Proceso de Planeación de Desarrollo, ahora si la revisión a partir del plan se les pide a todas las dependencias, haber, presenten los programas operativos y obviamente aquellos programas que tienen presupuesto adicional o aquellos programas con los cuales vas a trabajar, en los documentos anexos al presupuesto, que se les entrego también al Programa Presupuestario, ustedes pudieron ver alrededor de 375 programas operativos de 90 dependencias que tienen que hacerse con el gasto corriente, no requieren un gasto adicional, ni municipal, ni federal, no estatal. Obviamente hay programas sociales que esos requieren recursos municipales, hay unos grandes rubros de obra pública, no podemos meternos a especificar obras al extremo, ¿Por qué? Porque ustedes saben que en la próxima semana, para, estamos tratando que sea el próximo 11 de Diciembre, se va a reunir el COPLADEMUN y obviamente la idea en esto es dejar como grandes rubros, para agua, para calles, para rescate de espacio público y bueno, hay obras, hay proyectos o programas, servicios que implican el 15% de los proyectos y que implican 15 millones, es decir, solamente hay 58 proyectos que requieren recurso adicional del mismo gasto corriente, del mismo gasto de inversión, para poderse llevar a cabo, y el monto es alrededor de 15 millones de pesos, es decir es el .77% de todo el presupuesto que se les tenia a estos proyectos especiales de las áreas, en esta tesitura tiene que estar vinculado, toda la cuestión de programa presupuestario, es decir todos los POA´s estar vinculados al presupuesto y obviamente el presupuesto es el que soporta todo el proceso de planeación, algo muy importante en este sentido, es que la gran mayoría de los proyectos de las dependencias municipales que desde luego están vinculados al plan, se realizan con mi gasto corriente y obviamente habrá algunos proyectos que por los montos o por los recursos se tienen que hacer gestiones federales y estatales, mucho esta centrado en la cuestión de infraestructura a efecto de poder lograr un financiamiento dado que el presupuesto directo, no soporta proyectos de 40 o 50 millones de pesos que requiere la municipalidad, este es el contexto en el cual ahora tenemos la obligación los municipios, no solamente tener un plan ahí arrumbado, si no que el plan se tiene que evaluar y vamos a ser requeridos de responsabilidad, los funcionarios que no hayan planeado, que no hayan ejecutado y los recursos no solamente son adicional, los propios recursos, si yo recibo un sueldo, si yo recibo gasolina para los vehículos oficiales, nosotros tenemos que evaluar, presentar un informe sobre el impacto que estamos teniendo con nuestras acciones en el Plan Municipal de Desarrollo, en el desempeño, entonces en este contexto es que se construye este presupuesto y en este contexto que estamos de la mano, tanto la área que coordina Roció, como la Tesorería y desde luego el área de Políticas Públicas, no se si sobre esto hay alguna pregunta.

**Síndico:** Damos cuenta de la presencia del Regidor Alberto Maldonado, bienvenido Regidor, la Regidora Hogla, bienvenida Regidora. Bien ¿el Tesorero continua con la exposición?

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Si gracias, no se si tengan alguna duda en cuanto al Plan Municipal de Desarrollo y a los proyectos y acciones, como les decimos, todos estos Plan Municipal de Desarrollo, proyectos y acciones, van vinculados al presupuesto que estamos presentando ahorita, toda partida, todo capitulo tiene su objetivo y función, ya tenemos el desglose, no se si me permitan darle el uso de la voz al Licenciado David para analizar capitulo y partida por partida.

**Director de Egresos David Mendoza:** Gracias, pues hace un momento les comentaba el señor Tesorero que les hicieron llegar una carpeta incluyendo los 4 anexos mas el disco del presupuesto, si ustedes observan esos anexos, no varían las cantidades, seguimos manteniendo nuestro presupuesto de 2,157,156,827 que es el anexo uno y que son los ingresos estimados para el 2020, que representan un 4% de incremento en relación al presupuesto inicial del 2019, las únicas capítulos que sufrieron modificaciones y esto para dar suficiencia a la ampliación del programa 2 x 1 y al mecenazgo, fue el capitulo dos mil, que se reduce en dos millones, mismos que se incrementan al capitulo cuatro mil en la misma cantidad, por lo tanto si me lo permiten vamos a proceder a leer el importe de los, del presupuesto, por capitulo, ya si en el desarrollo del mismo tienen alguna duda en particular, la atendemos. El capitulo mil que es servicios personales, tiene un importe total de 1,276,279,259 que es el mismo importe que les mandamos en los anexos que se les turnaron por primera ocasión y los que ahora están recibiendo. El capitulo dos mil, que es materiales y suministros tiene un importe de 135,333,232 que es aquí donde se reduce en dos millones de pesos porque en el primero que les mandamos eren 137 millones, la partida que redujimos aquí en 2 millones de pesos, fue la 261 que es combustibles y lubricantes y esos 2 millones se pasaron al capitulo cuatro mil, el capitulo tres mil que es servicios generales, tiene un importe de 305,260,018 que es el mismo importe, aquí no hay ninguna modificación, el capitulo cuatro mil transferencias, asignaciones, subsidios y otros, tiene un importe de 183,332,610 y aquí se ven reflejados los 2 millones de pesos que se le quitaron al capitulo dos mil, el capitulo cinco mil, bienes muebles, inmuebles e intangibles continua con el mismo informe 21,970,904. El capitulo seis mil que es inversión pública, queda igual con un importe de 165,351,272 y el capitulo nueve mil que es deuda pública, 69,629,532 que es el importe de la deuda que estamos pagando con Banobras, la amortización de capital e intereses que tenemos que pagar durante el año 2020, el importe total de nuestro presupuesto son 2,157,156,827 que repito es un 4% adicional en relación al presupuesto inicial del 2019 no se si quieran abordar alguna partida o algún capitulo en particular.

**Síndico:** Bien, no se si hay algo mas Tesorero, que quiera comentar.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Nada mas para hacer informativo, este presupuesto inicial incrementa un 4% en comparación con el presupuesto inicial del año pasado, hay que hacer también la observación de que el capitulo mil, se lleve el 59% del presupuesto total, hay que reconocer que estamos por debajo del 60%, el presupuesto llego a tener casi el 70% que se iba para nómina, hoy lo estamos bajando al 59%, este porcentaje pudo haber bajado hasta un 57% y que lo demás se dedicara a servicios y a la comunidad y al gasto corriente, mas sin embargo, aumento estos dos puntos por la homologación salarial, esta homologación salarial con ustedes se dio a partir de Septiembre y pues se incrementa un poquito el capitulo mil y pues no dejemos de pensar que es para un servicio pues de seguridad pública mas eficiente, son de las observaciones generales que me gustaría hacer e igualmente comentarles que nada mas se hicieron esos dos cambios que por obvias razones no se pudieron hacer al momento, puesto que el día de la sesión bueno, se aprobaron estas dos modificaciones al presupuesto, como es el mecenazgo y el 2 x 1 por la educación. Gracias.

**Síndico:** Adelante la Coordinadora General

**Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental: Rocío Rodríguez:** De hecho como lo menciono el Tesorero tuvimos cuidado que el capitulo mil no exceda el porcentaje, el monto que esta excediendo básicamente es por el tema del bono que se esta dando a los policías, es por ese motivo que no se pudo bajar, el tema que mencionaba el Director de Políticas Públicas con relación a la evaluación de resultados, estaríamos teniendo de acuerdo a la Contraloría Superior del Estado, fue a través de la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional para efecto de poder organizar administrativamente a las personas que se encontraban en comisiones en dependencias diferentes a la de su adscripción, esto es que todas esas personas debe de estar regresadas a su área de adscripción, no perdón, no a su área de adscripción, se van a administrativamente a dirigir al área donde están prestando su servicio físicamente, tienen alguna duda.

**Síndico:** Bien, no se si quieran hacerle alguna pregunta a los funcionarios. Adelante Regidora

**Regidora Daniela Chávez:** Gracias Síndico, compañeros y compañeras Regidores, Directores, Coordinadores que nos acompañan, bueno me di a la tarea de hacer una tabla del presupuesto que nos entregaron en un comienzo, la verdad la información que nos dieron ahorita, pues ni para el disco traigo, tengo la ultima modificación que se hicieron al presupuesto y pues hice una comparativa respecto a donde hubo aumentos y también donde hubo disminuciones significantes y me gustaría saber porque, definitivamente reitero para mi las mesas de trabajo es un tema fundamental para hacer este tema con calma, para ir concepto por concepto y definitivamente algunos tuvieron la oportunidad de tener una mesa de trabajo, otros no y bueno como siempre que todo pues apresurado, dentro de esto pues tenia el tema de las prestaciones contractuales que habrá ya del tema de la policía, también el tema de las primas por años de servicios efectivos prestados que aumenta un 9%, no se si quieren que me vaya por capitulo, y uno, bueno también dentro del capitulo mil hubo un decremento en horas extraordinarias del 29%, supongo que también es un tema de que no se considero pero no se utilizo y también en aportaciones para seguros, eso dentro del capitulo mil.

**Síndico:** Adelante, no se si quiera tomar la palabra.

**Coordinador de Nóminas Jorge Luis Juárez:** Bueno, referente a las primas por año de servicios prestados, tal cual es un, pues eso se refleja en base a los incrementos que tienen los trabajadores, tal cual es un calculo como ustedes saben, no se si se ha hecho ese estudio, muchos de nuestros trabajadores ya están en una edad o con una antigüedad de una labor con nosotros de muchos años y al estar rebasando esos topes en los quinquenios, que simplemente son eso, las primas por servicios efectivos prestados. El incremento del 4% en nuestra plantilla y el calculo que sacamos por los quinquenios de nuestros trabajadores, esa es la cantidad exacta que nos da de los 4111 vacantes que tenemos, por las horas extraordinarias pues se pretende conservarse y no presupuestar algo que no se necesita, porque el presupuestar mas nosotros a las horas extraordinaria pues le estamos quitando a otros rubros, entonces no vemos la necesidad, de si no se ejerce mas de lo que se necesita, elevarse tanto, las prestaciones contractuales pues el aumento o la gran diferencia ahí es por el aumento que se les esta dando a los policías, que si se sigue dando como vamos, el año que viene casi serian alrededor de 31 millones de pesos, por eso quedo en la cantidad que ustedes ven en convenios estatales. No se fuera de eso, si tienes alguna otra duda.

**Regidora Daniela Chávez:** No, esta bien, gracias. En el capitulo dos mil, en el tema de material de limpieza aumenta un 34% que es considerable, saber el porque y también de material estadístico y geográfico.

**Director de Egresos David Mendoza:** Mire Regidora, como lo comentábamos en un principio, tanto el Tesorero como el licenciado Fernando Chávez, este presupuesto, precisamente aquí en esta misma sala, se llevaron a cabo trabajos con cada una de las dependencias que integran las administración municipal, para revisar los POA´s, las líneas de acción y ponerles número a los diferentes programas y líneas de acción, entonces estas cantidades que están aquí consideradas, están empatadas con los programas que tienen en cada una de las áreas y que inciden en este caso, en estas dos partidas vienen un poco hacia el incremento porque se van reforzar un poco las actividades de limpieza y otras que se tienen consideradas aquí en el municipio.

**Regidora Daniela Chávez:** Bueno, dentro de ese mismo, también en materiales, accesorios y suministros médicos hay una reducción en el 46% que me parece importante y que creo que finalmente también pues hay un gran desabasto en este tema y me parece grave que pues haya estas reducciones, así como en temas de seguridad y protección personal que es casi pues un 92% de lo que se presupuesto en comparación con la modificación que se hizo en la última.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Si mire, pues de hecho se tiene pensada una primera licitación de medicamentos para servicios médicos, algo que nos dio algo de trabajo en servicios médicos el año pasado, que nada mas se sacaron dos licitaciones hoy el año, se va a dar una primera licitación, eso nos beneficia mucho pues, va a ser una licitación integral de medicamento y eso abarata mucho los costos y pretendemos bajar el costo de esta área.

**Síndico:** Algo mas.

**Regidora Daniela Chávez:** No, sigo, en el capitulo tres mil en arrendamiento financiero casi esta aumentando el 96% y en general también en conservación y mantenimiento menor de inmuebles un 120% esta aumentando, también en instalación, reparación y mantenimiento, si nos pueden explicar un poco mas de esto, si nos pueden explicar un poquito a que se refieren y porque esto, servicios de creatividad, preproducción y producción, gastos de orden social y cultural, en el 382 esta aumentando un 42% y otros servicios generales un 44 y también pues a que se refiere en especifico ese rubro.

**Director de Egresos David Mendoza:** Mire, iniciamos con el de arrendamiento financiero, esta cantidad es el importe de la adquisición de las patrullas para seguridad pública que fue hace unas cuantas semanas, de protección civil y seguridad pública y creo que de servicios médicos. ¿Cuál otra me decía? 351

**Regidora Daniela Chávez:** 351

**Director de Egresos David Mendoza:** Conservación y mantenimiento menor de inmuebles hay un programa de mantenimiento y conservación de inmuebles para el 2020 que se esta considerando aquí.

**Regidora Daniela Chávez:** También el 363

**Director de Egresos David Mendoza:** Servicios de creatividad, reproducción, si este, son los programas que tenemos del área de comunicación social e informática que impactan en esta partida.

**Regidora Daniela Chávez:** 382

**Director de Egresos David Mendoza:** Es al igual, son los eventos cívicos y sociales que se tienen programados para el 2020 que importan esa cantidad, esto acuérdense que el presupuesto es una proyección al futuro de los gastos, que en algunos casos pueden ser menores, como lo vamos a ver ahora en el cierre del 2019 y otros podrán ser superiores, de acuerdo al movimiento que se de durante el transcurso del propio año.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Me gustaría ampliar esta partida, de lo que es gastos de orden social y cultural, es lo que viene de las festividades del 3 de Mayo de las crucitas, es lo de San Martin de las Flores, la, se me fue el nombre, la Judea.

**Regidora Daniela Chávez:** Pero eso cada año se hace.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Ha incrementado mucho lo que es el día de muertos festividad, si antes invertíamos únicamente entre 100 mil y 120 mil pesos, este año se invirtieron 450 mil, lo que es el día de eventos y se ha ido acumulando no todo, año con año se ha ido incrementando el presupuesto para este tipo de eventos, si bien, no era una inversión muy alta en otros años, a partir del 2019 ha habido un incremento, porque así lo permite el ingreso a estos inventos.

**Regidora Daniela Chávez:** y la 399

**Director de Egresos David Mendoza:** En la 399 se consideran las devoluciones de ingresos y devoluciones de algún recurso no ejercido pero principalmente en la devolución de ingreso que solicitan los contribuyentes de licencias, impuesto predial, principalmente.

**Regidora Daniela Chávez:** Y bueno, en el capitulo cinco mil, equipos y aparatos audiovisuales, también aumenta de forma considerable, en la 521 y la 581.

**Director de Egresos David Mendoza:** ¿565? Si, en la 521 se pretende la adquisición de equipos y aparatos audiovisuales para reforzar el área, se están considerando 332 mil pesos, en equipo de comunicación y telecomunicación que también es para la misma área, 1 millón 46 mil y se pretende invertir en terrenos 4 millones 942 mil, que serian bienes patrimoniales para el municipio no, yo creo que es todo lo que se refiere al capitulo cinco mil son bienes patrimoniales para el municipio.

**Regidora Daniela Chávez:** Y a que dirección dice que va el equipo.

**Director de Egresos David Mendoza:** El equipo principalmente es comunicación social aunque se incluyen algunos equipos de otras áreas, en el presupuesto y en esta partida se engloba todo, todo el gasto de la administración.

**Regidora Daniela Chávez:** Y Bueno ya también dentro del dictamen en el artículo 49 habla que la Presidenta tiene 521 mil pesos aproximadamente, estoy buscando el anexo, en años pasados también era ese mismo monto, pedir cuentas de como se gasto en este ejercicio 2019 para ver si la cantidad sigue siendo considerable.

**Director de Egresos David Mendoza:** Tomamos nota, no, de eso.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Pero cual era en si la petición, perdón Regidora.

**Regidora Daniela Chávez:** Pedir cuentas de como se ejerció en el artículo 49 el recurso que se le otorga a la Presidenta para poder hacer adjudicaciones.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** No es que ella, como le diré, no es que ella lo gaste, si no que hay topes a los que estamos sujetos para hacer compras, entonces igual y a lo mejor si hay una compra con urgencia de 300 mil pesos, la Presidenta tiene la facultad de hacer esa compra.

**Regidora Daniela Chávez:** Si, va en ese sentido, de que se ejercicio en este año, para que se adjudico, en que se adjudico.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Que se haya apegado a ese artículo, que ella haya realizado compras, perfecto lo investigo.

**Regidora Daniela Chávez:** Y también dentro de la planilla laboral, en el anexo IV, dice que, bueno lo compare con el 2019 y hay incrementos en funcionarios, como el coordinador general de 55,000 y la propuesta 2020 es de 63,700 y también el Secretario General de tener un sueldo de 72,000 a 84,258, aquí tengo los anexos que me hicieron llegar, los de ahorita no los he podido revisar, pero aquí tengo mensual estas diferencias.

**Coordinador de Nóminas Jorge Luis Juárez:** ¿Del Secretario y quien más?

**Regidora Daniela Chávez:** Del Secretario y del Coordinador General de Servicios Públicos.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Con la observación en esta plantilla, en comparación con que ejercicio.

**Regidora Daniela Chávez:** Si, preguntar porque se esta dando esta alza, que va mas o menos en el 15% y pues digo, no va con la inflación que se esta dando.

**Síndico:** Haber, si es importante que nos aclare el área de Recursos Humanos, la Coordinación y Nóminas, si efectivamente hay un aumento, la pregunta es muy sencilla y muy concreta.

**Coordinador de Nóminas Jorge Luis Juárez:** Esta presupuestado tal cual para ellos, así como para toda la plantilla, aunque para algunos Coordinadores o la mayoría no se ve, un 4% ósea toda la planilla tiene un 4% ósea tendría que o tendríamos que checar en específico a esas dos personas, ahorita no traemos el anexo para ver el comparativo.

**Síndico:** Yo sugiero que por favor gires instrucciones para traer el comparativo y aclarar las dudas, creo que es un tema importante que tendríamos que aclarar en este momento.

**Regidora Daniela Chávez:** Sí, de hecho yo la compare con la plantilla del 2019, estos aumentos y aquí tengo en la computadora el anexo que se nos había enviado.

**Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental: Rocío Rodríguez:** En el caso de la Secretaria General, si checan el presupuesto del 2018 para ejercerlo en el 2019, venía con el sueldo de, ósea para ejercerlo en el 2018 venía con el sueldo que ahorita lo estamos regulando básicamente no, cuando turnaron cargo para ejercer ya en el 2019, por alguna razón se bajo el sueldo, pero el sueldo que tenía aprobado desde el ejercicio 2018 era el que actualmente le estamos poniendo. Hubo ahí una situación.

**Síndico:** Haber, creo que, haber a mí me gustaría que quedará perfectamente claro, es voy a decir porque, porque el dato es muy claro, si existe una aprobación para haber bajado ese sueldo o no.

**Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental: Rocío Rodríguez:** No había ninguna aprobación.

**Síndico:** Entonces creo que es ahí donde esta el asunto, porque lo que comenta la Regidora, es que hay un anexo aprobado en el presupuesto del año pasado, que se aprobó el año pasado para este año, entonces es lo que tendremos que aclarar, porque si hay una aprobación en la reducción de los sueldos de esos dos funcionarios, debió de haber habido una aprobación para el aumento, si me doy a entender.

**Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental: Rocío Rodríguez:** Sí, pero no hubo ninguna aprobación, no, por eso es que regulamos el sueldo como estaba aprobado originalmente.

**Síndico:** Alguna consideración, porque creo que si es importante que el área de Recursos Humanos, nos pudiera acreditar en este momento si es posible acudir aquí a la Secretaria del Ayuntamiento, para que nos traiga el anexo que se aprobó y sepamos que no hubo ninguna aprobación a la baja vamos, de que ese documento que comenta la Regidora, porque ella me dice y bueno lo que esta comentando ahora, es que ella tiene la plantilla, que yo supongo que es la aprobada, entonces no se si haya posibilidades de que ahorita pudiera acudir, ¿hay alguien de Secretaria? Que nos pudiera traer el anexo correspondiente para verificar el dato que nos están comentando, porque si hay una aprobación de la reducción, aunque haya ganado mas anterior a esta aprobación, estaríamos ahorita aprobando el nuevo aumento pues, aunque vayamos a regularizar de alguna forma, hay una aprobación a la baja, si es que existe obvio, no se si la Secretaria nos. Haber, si están de acuerdo para aclarar este tema, darle el uso de la voz a la Directora de Actas y Acuerdos.

**Regidor Alfredo Barba:** Para antes presidente, es por eso como decía la Regidora, muy buenas tardes a todos, compañeros Regidores, es un tema muy delicado en el cual todos los rubros que están inmersos en el presupuesto, los tenemos que estar revisando obviamente con mucho cuidado para que no nos pase lo que esta pasando en este momento, a mi el Reglamento de Gobierno establece muy claro, que para poder sesionar en una Comisión y para poder establecer y poder revisar todos los puntos, se nos tiene que notificar 48 horas con anticipación lo que se va a revisar, a mi en mi caso no me notificaron, ni el anexo I, ni el II, ni el III ni el IV, que en este momento me están haciendo llegar con modificaciones al presupuesto, así sea una o dos modificaciones, como hablaban aquí que se modifico nada mas el tema del mecenazgo, el otro tema no recuerdo cual es, por esa simple razón, nos deben de dar obviamente la oportunidad de poderlo revisar, para no poder llegar a estos temas y hacer un voto obviamente razonado y no votar a favor, por votar a favor y en contra por votar en contra, que mi voto a mi me gusta hacerlo razonado, yo no se, hay varios rubros que a mi no me queda claro, por lo mismo porque no tuvimos la información, por ejemplo en la partida mil establece una diferencia en el sueldo base de personal de 606 mil pesos, en asalariados asimilados hay un aumento de 2 millones 500 mil, donde no me queda muy claro, habla prestaciones contractuales, no se si es lo que hablaban de las prestaciones que se le van a dar a los policías, que se origina o que es el incremento, porque hay un incremento de 22 millones 586 mil pesos de las prestaciones contractuales, otras de las cosas que no me cuadra es, porque baja el tema de las aportaciones a la seguridad social, porque baja el tema de las aportaciones para el retiro, cuando el sueldo se ha mantenido igual en los trabajadores, entonces en el tema específico de las dos personas del Coordinador General de Servicios Públicos y el Secretario General, de acuerdo a lo que nos acaban de entregar ahorita en el anexo IV, aquí esta, el Secretario General tiene presupuestado un salario presupuestado de 95 mil pesos mensuales, ya incluyendo obviamente como salario integrado, cuando ganaba 72 mil pesos. El Coordinador de Servicios Públicos, tiene un salario presupuestado de 80 mil pesos, cuando ganaba 55 mil pesos, yo aquí también no veo por ejemplo si esta contemplado el presupuesto o que incremento se le va a dar, o si tenemos dinero presupuestado para el incremento a los trabajadores a partir de Enero, entonces, yo lo que solicito, hay muchos temas que no cuadran, yo no digo que este mal, pero que si necesitamos el tiempo para poderlo revisar, entonces si ustedes como Regidores, de un partido, conjuntamente con los demás, ya tuvieron la oportunidad de juntarse con el Tesorero a hacer sus mesas de trabajo, pues también nosotros las solicitamos, para poderlas llevar a cabo, para poder nosotros razonar nuestro voto y saber que estamos votando o que vamos a votar y que nos quede claro si hay incremento, si no hay incrementos, porque los POA´s hay solicitudes, que no digo que este mal o que este bien, pero que se nos aclare, pero en el caso por ejemplo, se pide para Mejora Regulatoria o Regularización de Predios 5 millones de pesos en un POA no sabemos ni para que, no mas 5 millones de pesos, siempre se nos ha, en la reunión del año pasado del presupuesto se nos hizo una tabla comparativa de un presupuesto a otro, ahora no hay, hoy se nos vienen entregando ahorita a quema ropa los presupuestos y las modificaciones, también en que partida quedo establecido o va a quedar establecido el apoyo que se le va a dar de los 31 millones para la policía metropolitana, el otro punto que traía, no se, aquí hay, con tantos papeles ya se me extravió, aquí esta, en el tema de vestuarios y uniformes, disminuye ese rubro de ejercicio fiscal, a que se debe, ya no le vamos a dar uniformes a la Policía Municipal o que, habla de un tema de atenciones en la partida cuatro mil, a que atenciones se refiere, si hay atenciones que se le dan a los adultos mayores, pues debería de estar en otra partida, no en la partida 4 mil, baja ¿Por qué baja? La partida de terrenos, la partida 5 mil que no existía, que hoy le están presupuestando casi 5 millones de pesos, para que es, ósea son cuestiones que si necesitamos saber, para poder dar un voto razonable, entonces yo sugiero y pongo a consideración de ustedes, pues que nos den lo que marca el reglamento las 48 horas tanto para que se aclare el tema de los salarios, de esos dos funcionarios, porque la plantilla en muy grande, nos la acaban de entregar, entonces, si ya detectamos 2 incrementos en dos personajes, pues tenemos que revisar toda la plantilla haber si no hay mas incrementos, entonces no esta contemplado lo que nos preocupa a nosotros, el incremento a los trabajadores si se va a dar un 4, un 3 un 5 y a dos funcionarios se les va a dar mas del 40%, entonces si sugiero Presidente, con todo respeto, pues que nos de la oportunidad de una mesa de trabajo y que volvamos a sesionar, mañana, pasado, el lunes, que nos quede claro y dar un voto razonado y que el presupuesto camine en favor de los ciudadanos. Es cuanto.

**Síndico:** Bien, nada más antes de responderle al Regidor, no se si la Secretaria pudiera informarnos con relación a estos dos personajes.

**Directora de Actas y Acuerdo Eyko Tenorio:** Acabo de pedir los expedientes, aquí esta el expediente de la aprobación que se hizo de Diciembre 2018 para ejercerse en el 2019, quieres que te lo pase.

**Síndico:** No mas bien identificar, si quieres pásaselo al de nóminas para que identifique a los dos nombre que están ahí y aclarar esa parte. ¿Cuál es esa? Haber primero, antes de contestar las preguntas del Regidor y la posición que esta manifestando, haber, ¿es la primera vez que recibe los anexos?

**Regidor Alfredo Barba:** El uno, dos, tres no me llegaron.

**Síndico:** Hay un correo electrónico de fecha 13 de Noviembre del 2019 recibido a las dos de la tarde.

**Regidor Alfredo Barba:** Si pero nos llego para la iniciativa Presidente, no para la dictaminacion.

**Síndico:** Es la misma información.

**Regidor Alfredo Barba:** ¿No entregaron anexos?

**Síndico:** Sí es la misma información.

**Regidor Alfredo Barba:** Si quieres nada más que me digan en la bandeja de ustedes que es lo que entregaron, no más entregaron anexo A y B.

**Síndico:** Si gusta, le damos una copia del correo electrónico donde se recibió la información de su parte.

**Regidor Alfredo Barba:** Si se recibió un correo pero no vienen los anexos.

**Regidor Alberto Maldonado:** Presidente, me permite el uso de la palabra.

**Síndico:** Permítame nada mas para contestarle la pregunta al Regidor. Aquí esta y si no tiene inconveniente con mucho gusto revisamos la información que recibieron, aquí esta el acuse de recibido del correo electrónico, tengo entendido que todo mundo recibió la información, me extraña pues que particularmente a usted no la haya recibido.

**Regidor Alberto Maldonado:** Tampoco a nosotros nos llego la información Presidente, quiero expresar eso ahorita que me de el uso de la palabra.

**Síndico:** Muy bien, con relación a la observación que hace Regidor en este mismo sentido, a mi me gustaría si no tienen inconveniente, independientemente de lo que comenta de su propuesta, que pudieran explicar de una vez las inquietudes que tienen, si esta de acuerdo.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Con lo que respecta a uniformes, si nos damos cuenta es un presupuesto inicial y aquí no esta considerado la compra de uniformes de lo que seguridad pública, lo de FORTASEG que es donde se equipa seguridad pública, todavía no esta presupuestado. ¿Por qué no esta presupuestado todavía? FORTASEG a esas alturas todavía el recurso federal, no sabemos cuanto nos vaya a dar el gobierno, en otro año a estas fechas, ya teníamos que nos iban a llegar 19 millones y medio, aun así redujo en comparación al 2018, en 2018 llegaron cerca de 23 millones, 2019 nos bajan a 19 millones y a estas alturas, el Gobierno Federal aun no nos confirma el monto que nos va a llegar de FORTASEG, que es donde se equipa a Seguridad Pública. Respondiendo a la partida 451 de pensiones, si es muy raro, se encuentra en el capitulo cuatro mil, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, y clasificado en la partida 451, nosotros estamos apegados a lo que es la Ley Gubernamental, Leyes y Normas de Administración Contable, estas Leyes de Administración, entraron en vigor, no siendo obligatorias a partir del 2009, mas sin embargo en el 2014 se hacen obligatorias y nos obligan a todos los Municipios a llevar contabilidad gubernamental para darle un contexto a la contabilidad gubernamental, pues bueno, es un catálogo de cuentas contables a nivel internacional, ¿que es lo que pasaba en México? Que cada municipio usaba su propio catálogo de cuentas, aquí a lo mejor la de gasolina era la 100 y el municipio de Guadalajara era la 200 y en Tlaquepaque era la 500, entonces se implementa la contabilidad gubernamental y nos dan un catálogo que tenemos que seguir todos los municipios y los estados, se implementa aquí en el 2014, precisamente en la administración del Señor Alfredo Barba, se lleva a cabo esta implementación del sistema y nos marca muy bien en el catálogo, partida 451 de pensiones, asignaciones para el pago a pensionistas y a sus familiares que cubra el gobierno federal, estatal y/o municipal o bien el de seguridad social correspondiente conforme al régimen legal establecido, claro a mi se me hace muy raro que en el 451 porque no aparezca, en el capitulo mil si son pensiones, mas sin embargo en el catálogo de contabilidad gubernamental, nos las tiene en el 451, serian pues las aclaraciones que tendría al respecto, Síndico.

**Síndico:** Regidor alguna otra.

**Regidor Alfredo Barba:** Las demás que establezco sobre si hay algún contemplado para el aumento a los trabajadores, este, a que se debe las prestaciones contractuales, el incremento de 22 millones 586 a que se refiere con esas prestaciones contractuales Tesorero.

**Coordinador de Nóminas Jorge Luis Juárez:** En las prestaciones contractuales, perdón, ahí va incluido el apoyo a la policía metropolitana.

**Regidor Alfredo Barba:** Pero habla de 31 millones y aquí no mas son 22 millones

**Coordinador de Nóminas Jorge Luis Juárez:** Lo que pasa es que estos rubros están integrados por la despensa, transporte, los que se les paga a los servidores públicos por el día del servidor público, aparte de esto, quiero pensar que dejaban por el tema de los laudos, lo que se paga de banda de guerra, algún presupuesto o presupuestaban pagar algo mas, nosotros nos apegamos tal cual a como veníamos ejerciendo el gasto, de lo que tenemos cerrado, que es hasta el mes de Octubre, tenemos un gasto que no se expande tanto, es lo que le mencionaba la Regidora Daniela, que no vemos la necesidad de presupuestar o irnos tan arriba, si es que no se va a necesitar, las horas extras por eso no se incrementan, prestaciones contractuales por eso es que no se incrementa, la partida de seguridad social y lo de pensiones que es, ¿se puede decir poquito mas arriba Martha? Lo que es seguridad social y aportaciones a fondo de vivienda y sistema para el retiro, siempre, siempre, siempre, se iban millones mas arriba, ¿porque? Por los laudos que pagamos, los laudos que pagamos nos obligan a nosotros a pagarles a los ex trabajadores que nos habían demandado pensiones del estado, entonces lo que pagamos este año y si ustedes pueden verlo en transparencia o no se, con algún ejercicio que les puedan dar, no se infla tanto, se ha conservado, entonces nos vemos la necesidad de irnos tan arriba, por eso es que nos quedamos mas pegados a lo ejercido, si ustedes tuvieran un ejercicio de lo que se lleva ejercido, quedamos muy por debajo de eso, es por eso, por lo que se nos ha indicado, quedar de una manera conservadora mas apegados a la realidad, no presupuestar e inflarnos y quedar sobrados, siendo que les quitamos dinero a otras partidas.

**Síndico:** Algo mas Regidor

**Regidor Alfredo Barba:** Yo vuelvo a evocar a lo mismo no, por esos temas, que se nos diera la oportunidad de que sesionemos otro día.

**Síndico:** Ya nada mas y ya hago el comentario y le damos el uso de la voz al Regidor Alberto Maldonado, comentarles a ustedes compañero y compañeras que el turno a comisión, ahí se entregaron, todos los anexos y dentro de la propia convocatoria se les hizo del conocimiento que ahí estaba la información, creo que la información tal cual se les entrego en el turno y en la explicación que se les dio ahora, nada mas hubo esos dos cambios que ya comentamos, que es el tema de mecenazgo y el tema del 2 x 1 por la educación, con relación a los temas de los dos funcionarios que tienen esa situación, ahorita nada mas que no lo aclaren. Adelante Regidor.

**Regidor Alberto Maldonado:** Gracias, buenas tardes a todas y a todos compañeras y compañeros Regidores, funcionarios que hoy nos acompañan, quiero manifestar Señor Presidente de esta Comisión Edilicia de Hacienda, nuestra molestia porque, nos hemos dado cuenta como ya lo comentaron aquí algunos Regidores que hubo una distinción entre Regidores de primera y Regidores de segunda y que bueno ese tema para nosotros es violencia política, voy a esperar que acabe de hacer su llamada para poder expresarme.

**Síndico:** Adelante Regidor.

**Regidor Alberto Maldonado:** Le decía entonces que consideramos violencia política el no haber tenido la cortesía de invitarnos a esas reuniones de trabajo de las que unos si contaron con el privilegio de los funcionarios de la tesorería en las oficinas del Tesorero y que pues todos los demás Regidores que tenemos los mismos derechos y obligaciones, no fuimos convocados, entonces ahí quiero dejar expresado nuestra molestia a nombre de la fracción de Morena, no se vale ese trato que nos están dando en este Ayuntamiento de Tlaquepaque, en segundo lugar comentar también la necesidad de por civilidad política, por lógica, por ser evidentemente necesario, que nos den la oportunidad de tener algunas mesas de trabajo y de poder analizar la documentación que hoy se nos entrego, igual que lo expresaron aquí mis compañeros, a nosotros no nos entregaron los demás anexos, solamente nos entregaron los POA´s y también lo buscamos en las redes sociales, también lo buscamos en el correo electrónico y no nos fue entregado ese documento y hoy, bueno, tuvimos la precaución de tomar los videos, hoy se me entrego aquí, apenas en este momento, en mi mano donde vienen los anexos, el anexo número IV, en particular, el III y el IV que no los habían entregado, eso nos deja completamente en desventaja. En lo demás, escuche en voz del Tesorero un comentario que no concuerda con la documentación que aquí me están entregando y que esa si nos entregaron apenas, por cierto el día de ayer, no dan las 48 horas, ni si quiera para haberlo analizado, dice estructura general del POA 2020, es lo que nos fue entregado el POA y es de extrañar y queremos nosotros manifestar que solicitamos que se modifique el hecho de que prácticamente el 82% del presupuesto, se este yendo a sueldo y servicios personales, estamos dejando únicamente el, por ejemplo el 5.46% para programas, solamente el 7% para obra pública, fondos federales ya incluye también, ese gasto corriente es el 4.48, de tal manera que programas y proyectos para reasignaciones prioritarias el 0.77, creemos que es un contrasentido el hecho de que tengamos un proyecto de presupuesto donde además lo hemos dicho, ya me contestaron algunos trolls, me imagino que de ustedes en las redes sociales, porque no tuvieron el cuidado de hacerlo, me contestaron lo mismo que me contesto la ciudadana Presidenta en la mañana por whatsApp y los troll que ustedes manejan, me dijo exactamente lo mismo, pero yo lo quiero sostener aquí en esta reunión de trabajo frente a los funcionarios, este proyecto que nos están presentando, no tienen exposición de motivos, no esta vinculado o no veo yo donde esta vinculado al Plan Municipal de Desarrollo y no veo donde diga la relación costo beneficio para los ciudadanos, no veo que tenga una metodología de programación y presupuestación, no lo veo, en lo que me entregaron, lo que nos entregaron y la digamos, exposición de motivos que nos están entregando, es específicamente para los procesos administrativos en el ejercicio del gasto, pero no viene una justificación, no viene una justificación de estos POA´s, no hay estos requisitos esenciales que marca la Ley que tiene el Señor Tesorero en sus manos. Es cuanto Señor Presidente.

**Síndico:** Bien nada mas para ir, contestando una ronda de los comentarios que nos ha hecho, quieres contestar Tesorero. Adelante.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Le fallaron las cuentas Regidor, nuestro presupuesto es de 2,157 millones y si hacemos el comparativo con el capitulo mil, vamos a ejercer 1,276 millones, lo que me representa un porcentaje de 59% de nómina en comparación del presupuesto total, si nada mas quiero hacer la aclaración, que si esta administración bueno, hace 4 años casi estábamos, lo recibimos en un 68% del presupuesto que se iba para nómina, hoy lo bajamos a un 59%, usted manifestaba un 82% creo que es incorrecto, pero bueno el presupuesto de egresos créame que esta vinculado con lo que es los Planes de Acciones de los POA´s y los Programas Operativos Anuales, se trabajaron en Programas Operativos Anuales por mas de dos meses se hizo metódicamente, no se si gusten, lo analítico que lo explique el Licenciado Fernando, el Maestro Fernando, el procedimiento de estos POA´s, pero si, por lo pronto, me vota pues, por lo pronto, lo que es el porcentaje del capitulo mil.

**Síndico:** Algo mas, bien, para contestar a la pregunta nada mas al cuestionamiento que hace el Regidor de que si le llegaron o no los tomos, preguntarle, usted recibió este correo del 13 de Diciembre del 2019 a las 14:55 horas, porque aquí esta el acuse de recibido y aquí vienen los 4 tomos.

**Regidor Alberto Maldonado:** No dudo que lo entregaron, habrá que haber quizás meternos en un tema diverso, que no es el tema que nos ocupa.

**Síndico:** No más le pregunto si lo recibió.

**Regidor Alberto Maldonado:** No, no los recibimos.

**Síndico:** Pues aquí esta el acuse de recibido para los que quieran y como dice el Regidor tomarle video, aquí esta el acuse de recibido del Regidor.

**Regidor Alberto Maldonado:** Nosotros lo recibimos sesgado, lo recibimos sesgado, nada mas nos entregaron una parte, pero no nos entregaron la cantidad.

**Síndico:** Creo que aquí esta todo Regidor y nada mas he hecho la aclaración desde el principio, como lo comento el Regidor Alfredo Barba, de que se hicieron solamente dos modificaciones, ¿Por qué se les entrego todo? Porque con esas dos modificaciones se modifican otros datos, entonces por eso se les entrego todo el documento, sin embargo, son solo dos modificaciones las que se están comentando. Alguna otra duda Regidor.

**Regidor Alberto Maldonado:** Pero no haga solo un planteamiento, pedirles solo un poco de tiempo para analizar la información que hoy se entrego completa.

**Síndico:** Mire Regidor, nada mas comentarle que desde el 13 de Noviembre tuvieron la información en sus manos, del 13 de Noviembre a esta fecha, creo que es tiempo mas que suficiente para su análisis y con relación a los comentarios que se han vertido en esta mesa, nada mas preguntarle a usted Regidor, si usted se reúne con su fracción.

**Regidor Alberto Maldonado:** Que intención tiene esa pregunta.

**Síndico:** Nada más le pregunto si se reúnen.

**Regidor Alberto Maldonado:** Bueno pues son temas que yo le pediría que no se meta usted en la vida interna de mi fracción.

**Síndico:** Igual yo, lo digo en esos términos, creo que si nosotros nos reunimos es una decisión de nosotros mismos y creo que no tenemos que darle explicaciones si nos reunimos y para que nos reunimos.

**Regidor Alberto Maldonado:** Eso a que viene, no entendí su comentario.

**Síndico:** Adelante Regidora, ahorita le contesto.

**Regidora Daniela Chávez:** Gracias Síndico, insistir en los aumentos de sueldo del Secretario y del Coordinador.

**Síndico:** Si, haber ahí nada mas no se si ya aclararon el tema.

**Directora de Actas y acuerdos Eyko Tenorio:** Ya se les entregaron los presupuestos que estaban autorizados 2018, el de 2019 y ahorita la persona del área de recursos humanos dijo que iba a la oficina a traer un documento.

**Síndico:** Haber, nada mas quiero dejar claro y si estamos en condiciones de tomar esa decisión, hacerlo de una vez, es decir, si esta aprobada la reducción de los salarios de estos dos funcionarios, estoy de acuerdo con la oposición. Si esta aprobada la reducción, porque aquí de lo que se hablo es que hay una regularización de los dos salarios, si estamos de acuerdo. Si no esta aprobada, entonces creo yo que lo que se esta haciendo es, el no hubo un aumento sino, una regularización de un problema que se estuvo ejerciendo de manera equivocada administrativamente hablando, si hay un presupuesto aprobado con un salario y se le estaba aprobando otra cantidad, es un tema administrativo, no es un tema de las autorizaciones que tomamos aquí en el ayuntamiento, ese es mi posición, yo sugiero, salvo que nos diga otra cosa el área, que nos confirme si efectivamente eso es lo que hemos aprobado dentro del cabildo y si es así yo no le veo ningún inconveniente con esos dos temas. Adelante Regidor.

**Regidor Alfredo Barba:** Si, gracias, solo para ahondar en el tema, dos cosas Tesorero, el tema de lo del incremento, si esta contemplado el incremento, yo lo veo, no lo vi reflejado aquí.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Si, es un 4% al personal de base.

**Regidor Alfredo Barba:** Eso contempla los 600 mil pesos de incremento, ¿el 4% son 600 mil pesos de incremento al presupuesto?

**Tesorero José Alejandro Ramos:** ¿600 mil pesos?

**Regidor Alfredo Barba:** Si, es que de un año a otro, nada más el incremento son 600 mil pesos en el sueldo base, del presupuesto total ¿Ya esta contemplado el incremento en esos 641 en el incremento? Ok. Y en el otro tema, había un presupuesto etiquetado que no se ejerció, por cuestiones que no se, del presupuesto para el tema de la comisión de nomenclatura, de 3 millones y medio de pesos, no lo vi en el presupuesto, nada mas si me podía especificar en que partida esta, para que quede.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Sí, es la partida 249, esta por 10 millones y fracción, esa partida es una partida que me engloba varios gastos, en esa partida entra lo que es nomenclatura, dentro de los 10 millones, 10 millones 908 mil, están contemplados 3 millones y medio para nomenclatura, el otro año dejamos 3 millones, que es lo que pasa, que bueno, conforme se van presentando los proyectos, el gasto va reduciendo pues, había que establecer bien el proyecto, y darle prioridad para el siguiente año, para ejercer bien el recurso.

**Regidor Alfredo Barba:** Lo que pasa es que estaba contemplado en este ejercicio y cuando se presento en la propuesta de la comisión para que se aprobara el proyecto de nomenclatura que así lo solicitan en varias colonias, este, se aprobó con sus salvedades, esperando que de tesorería nos contestaran si existía el recurso, estaban etiquetados 3 millones de pesos, a lo que tesorería nos contesto que solamente había 800 mil pesos, entonces si me gustaría para que se pueda desarrollar el próximo año, quedara bien etiquetado y que no nos esperemos a que esta contemplado eso y se vaya a ir el recurso en otros, porque esta muy general en la partida en la que esta, entonces etiquetarla como tal, como nomenclatura y si va a ver algún incremento, si se tiene contemplado y que se haga un POA, pedirle al Coordinador, porque tampoco lo vi en los que nos entregaron a nosotros.

**Síndico:** Haber nada mas una consulta, porque si es importante que lo aclare el Tesorero, hay suficiencia presupuestaria para el próximo año, para el proyecto que comenta el Regidor.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Si, así es, de hecho estaba contemplado para nomenclatura son 3 millones y medio, ahorita lo esta checando Fernando Chávez, ¿Qué es lo que paso este año? Sin embargo estaba considerado ese POA por 3 millones y medio y conforme fue pasando el tiempo se fueron aprobando algunos proyectos que no estaban considerados originalmente, pero cuando se llega a Tesorería el punto de acuerdo y me dan la indicación de que ejerza el recurso, pues no queda mas que aplicar el gasto de la partida correspondiente, pero hoy lo dejamos etiquetado y esta contemplado en un POA.

**Director General de Políticas Públicas Fernando Chávez:** Sí esta un POA, hay un POA.

**Síndico:** Alguien mas. Adelante Regidora.

**Regidora Daniela Chávez:** Gracias, bueno en el 581, nos hablaba de la Dirección de Egresos que es para adquirir bienes inmuebles, solo para saber si ya esta como proyectado algún bien inmueble porque la partida no existía y se agrega, bueno en ese sentido.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Si, de hecho, bueno, había, por ahí tenemos pendiente todavía el programa del mercado de abastos, si bien esta, ya habían autorizado, quedo en stand by en el 2018 por falta de presupuestacion y de recurso, nuevamente se están haciendo estos trámites, ojala que se vuelva a recuperar ese proyecto del mercado de abastos de Tlaquepaque, mas sin embargo lo tenemos ahí presupuestado de que si se da la aportación estatal y nuestra aportación municipal se lleve a cabo este proyecto.

**Regidor Alfredo Barba:** La ultima cosa, nada mas para que quede claro el tema de los salarios, si es que estaba aprobado como lo comentaban aquí, algo comento la Coordinadora, a que se debió entonces que se les pagaba menos de lo que estaba aprobado y que paso con el recurso entonces, a donde se destino o a donde se etiqueto.

**Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental: Rocío Rodríguez:** Realmente no se ejerce y bueno pues si no se les pago, es algo con lo que yo me encuentro.

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** Si me permiten el uso de la voz

**Síndico:** Adelante.

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** Eso me gustaría también saberlo Regidor, fue una de las tantas cosas que no pudo contestar el Oficial Mayor. No pudiera darle una respuesta.

**Regidor Alfredo Barba:** Ah ok, ¿que en paz descanse?

**Síndico:** Sí, me están confirmando, ya se confirmo el dato, de que fue un tema de regularización, entonces es un tema que nada mas es regularizar el salario de estos funcionarios.

**Regidor Alfredo Barba:** Nada mas que se nos pase una copia donde se aprobó eso para registrarlo.

**Síndico:** Con mucho gusto.

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** Se puede verificar también en las nóminas anteriores las del 2015.

**Regidor Alfredo Barba:** Si porque yo hablo de la aprobación, donde se les aprueba que van a ganar lo que ya esta presupuestado y que se les esta pagando menos, digo esta bien raro.

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** No, no es nada raro Señor Regidor.

**Regidor Alfredo Barba:** Pues si, esta raro que si estaba presupuestado un dinero, se le estaba pagando menos.

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** Lo raro sería que tuviéramos un incremento en la partida mil, la cual estamos teniendo un ahorro de 10 millones, entonces creo que no hay nada raro.

**Síndico:** Bien, nada mas para corroborar la información, me están comentando que es un tema de regularización, que de manera ya se comento aquí, el anterior Oficial Mayor Administrativo hizo esa situación irregular, pero lo que estamos haciendo es corrigiendo esa irregularidad.

**Regidora Daniela Chávez:** Pues si porque si me permite.

**Regidor Francisco Juárez:** Nosotros habíamos pedido al Presidente, nosotros tenemos mucho rato pidiéndole la palabra.

**Síndico:** Ah, discúlpenme. Adelante, quien quiere hablar primero, quien levanto primero. Perdón Paco, adelante.

**Regidora Alina Hernández:** Nada mas tengo una duda en cuanto a las participaciones de origen federal y estatal, si todo lo que nos esta llegando, se esta destinando a servicios materiales, personales y materiales y suministros.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** ¿En partidas estatales y federales?

**Regidora Alina Hernández:** Si, no le entiendo, las aportaciones, si me pueden explicar esa parte.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Miren el presupuesto viene también por fuente de financiamiento, eso es lo que le quiero referir a la Regidora, la fuente de financiamiento, hay una gran parte que se va al capitulo mil, que se refiere al fortalecimiento municipal. En fortalecimiento municipal nos llega un recurso aproximado de pasaditos 400 millones de pesos, que es lo que se paga de seguridad pública.

**Regidora Alina Hernández:** ¿Y donde esta reflejado aquí en la hoja que nos dieron?

**Director de Egresos David Mendoza:** En el anexo II, en el capitulo mil, ahí esta reflejado, si usted ve en la tercer columna dice aportaciones del fondo de fortalecimiento municipal, anexo II, en la tercer columna dice aportaciones de fondo de fortalecimiento municipal, 394,013,027 del anexo dos de la primer pagina.

**Regidora Alina Hernández:** No me cuadra esa, es que ya entre los nuevos.

**Síndico:** Algo mas Regidora.

**Regidora Alina Hernández:** No, era la duda, cuanto en cantidades, porque no pude descifrar a lo mejor, cuanto fue lo que llego, en total de participaciones federales y cuanto estatales, porque tengo entendido que.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Si nos vamos en el anexo número III, situación hacendaria 2020 en aportaciones del fondo, ahí establecen los 406 millones que es lo que nos llega y ya en el gasto, ya nos refleja en ese concepto, lo que se va a nómina, 394 de 406, tenemos un remanente ahí como de 10, 12 millones.

**Regidora Alina Hernández:** De los 406, todo se va.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Pero prácticamente, de esos 406, 394 se van a nómina de seguridad pública.

**Regidora Alina Hernández:** De seguridad pública ¿y las estatales?

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Las estatales, de aportaciones estatales tenemos 107 millones y también se va al capitulo mil.

**Regidora Alina Hernández:** Ok, y otra pregunta también, del ramo 28 que tanto porcentaje le están dando Tlaquepaque.

**Director de Egresos David Mendoza:** Del ramo 28 quiero decirle que hay que elevar nuestra suplica no se donde porque no hemos recibido un solo centavo.

**Regidora Alina Hernández:** No, aquí tengo una grafica donde Jalisco es uno de los 5 estados que recibió mas presupuesto, entonces hay que hablar con el Gobernador para que también nos asigne algo también de lo estatal. Porque yo también tengo aquí el presupuesto del estado y no tengo esa cifra exacta y por eso quería preguntar si ustedes tenían información al respecto.

**Síndico:** Muy bien, adelante.

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** Yo les pediría también hablar con el Presidente de la Republica, porque nos acaban de quitar el año pasado 80 millones del PDR, pues hay que hablar con él también, ustedes que están ahí, pues hay que hablar para que nos reintegre, entre todos hay que hablar para que nos ayuden mas, pues esta vez no vamos a tener ese recurso, cero centavos de parte del Gobierno Federal para la PDR.

**Síndico:** Adelante Regidor Francisco.

**Regidor Francisco Juárez:** Muchas gracias, buen día a todos y todas mis compañeras y compañeros Regidores, público que nos escucha, compañeros de tesorería, políticas públicas, bueno primero debemos de resaltar que estamos frente a un mandato legal, nosotros tenemos que presentar nuestra propuesta de presupuesto y sería muy mezquino de nuestra parte si pudiéramos pretender politizarlo, ósea los ciudadanos y los habitantes de Tlaquepaque, lo que están esperando es que podamos, mas allá de tintes y colores políticos, presentar una propuesta digna que pueda resolver el ejercicio del gobierno para 2020, entonces hablar acerca de que si Regidores de primera y de segunda, etcétera yo creo que en este cabildo todos somos iguales, si bien es cierto allá afuera en la vida privada habrá mucha distinción. Aquí todos somos iguales, yo quiere agradecer al compañero Tesorero que nos ha recibido y no solo nos recibió una vez, nos ha recibido no se cuantas veces, que yo casi le armo un campamento afuera y agradecerle en particular sus finas atenciones a él y a todo su equipo para el proceso no solamente de la reforma para crear un nuevo reglamento que considere el mecenazgo, si no para saber y conocer las entrañas de este presupuesto y también agradecer a Rocío que también como le armamos ahí campamentos afuera de su oficina para poder saber la situación que guarda la nómina y sobre todo aprovecho esta oportunidad para resaltar ese gran esfuerzo de Rocío para en tampoco tiempo poder hacer un análisis muy serio junto con políticas públicas, para poder coordinarse y tener POA´s alineados al Plan de Desarrollo Municipal, entonces si aquí se menciona que no hay una justificación, que no hay una planeación, que no hay una presupuestacion, vaya, caray yo creo que nunca había habido tanta participación ciudadana en la elaboración de un presupuesto y felicitar a Fernando por todo su ahínco y su animo en poder hacer participaciones ciudadanas y poder hacer hasta de manera reiterante hacernos la motivación para poder participar, entonces este es un presupuesto que ha escuchado a todo mundo, este es un presupuesto que esta alineado a los POA´s, este es un presupuesto que tiene el 59% en nómina y el 41% se va al ejercicio público, eso es lo que tenemos que resaltar y lo que tenemos que estar remembrando en esta sesión y además resalta los 31 millones de pesos por la homologación salarial de los policías, que es una exigencia que incluso todas las fuerzas políticas lo aprobamos y lo impulsamos, por lo cual yo considero Presidente con toda honestidad y con todo respeto para usted y para todos nuestros compañeros aquí presentes y a nuestra Presidenta, que se someta a votación este presupuesto, es un presupuesto en verdad que ha escuchado a todo mundo, es un presupuesto incluyente, es un presupuesto alineado al Plan de Desarrollo Municipal, que se ponga a consideración con algunas consideraciones que aquí se han tenido argumentando que son muy significativas en cuanto a algunos detalles de aumentos muy dignificantes y necesarios, por lo cual pediría que se pudiera someter a votación.

**Síndico:** Regidora Daniela, Regidor Alberto, Regidor Alfredo Barba.

**Regidora Daniela Chávez:** Gracias, pues insistirle en el tema de los aumentos, esta publicado en transparencia, creo que es mal informar a la ciudadanía si entonces hubo ahí errores, porque para mi si hubo aumento, comparar la plantilla 2019 y comparar la plantilla 2020 que va alrededor de 15 o 17% en algunos funcionarios.

**Síndico:** Bien, Regidor Alberto Maldonado.

**Regidor Alberto Maldonado:** Si nada más insistir que nos den la oportunidad de seguir analizando esto ya con el Tesorero, al interior de nuestras fracciones, no se trata de que si hacemos reuniones o no hacemos reuniones, entendamos que ustedes son el Gobierno, nosotros somos la oposición y debieron habernos invitado, entonces en este momento toda vez que es de orden publico que se nos acaban de entregar los anexos, insistir en que nos den un espacio de cuando menos unos 48 horas para poder analizar esto. Es cuanto.

**Síndico:** Adelante Regidor.

**Regidor Alfredo Barba:** No, me gano la propuesta la Regidora, la propuesta la Regidora, eso es lo que tiene mi comentario, que expresaba lo que decía que estaba raro porque en la página de transparencia del Ayuntamiento esta publicado el presupuesto 2019 y ahí establece lo que gana el Secretario General y el Coordinador de Servicios Públicos y en este presupuesto ya viene un incremento entonces eso es a lo que viene mi comentario.

**Síndico:** Adelante Regidora.

**Regidora María Eloisa Gaviño:** Si, bueno, a mi se me hace raro, una deuda pública perdón que tenemos aquí en el capitulo nueve mil, yo si quisiera que nos dieran por ejemplo la información de quien y como se adquirió la deuda, en que administración, en donde se aplico y para que fue destinada, cuanto se paga mensualmente de interés, alguien que me pudiera contestar.

**Síndico:** Adelante.

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** Para antes, es lo que yo iba a pedir también, te me adelantaste Regidora, es saber, primero tenemos 10 millones de ahorro, digo, cuando se es ciego no se quiere ver en realidad el ahorro contra dos incrementos que ya estaban y también ver la deuda millonaria, porque en ese momento no se fijan, algunos de nuestros Regidores, en especifico el Regidor Alfredo Barba, la deuda que nos dejaron, cuantos millones nos dejaron de deuda, cuanto estoy pagando mensualmente yo y todos lo ciudadanos de Tlaquepaque mensualmente, cuanto hemos abonado a la deuda y cuantos años nos falta para pagar esa deuda que no fue mía y que fue en otra administración, ¿me puede contestar Tesorero?

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Esto que estamos manejando en el capitulo mil, perdón nueve mil que es deuda pública, de 69 millones, son los pagos que se hacen en Banobras, estas fueron en 3 etapas de créditos, sin mal no recuerdo fueron en las del cerro del 4 de agua potable y alcantarillado cuando se metieron los ductos.

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** La deuda que recibimos.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** fueron de 730 millones.

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** Cuanto pagamos de intereses.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Es a plazos con Banobras, de los cuales vence el ultimo crédito en…

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** A cuantos años.

**Tesorero José Alejandro Ramos:** En el 33, en el 2033

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** En el año 33, Dios mío.

**Regidora María Eloisa Gaviño:** Cuanto es de interés mensual

**Tesorero José Alejandro Ramos:** Pagamos aproximadamente casi 6 millones de pesos mensuales.

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** ¿6 millones de pesos mensuales de intereses?

**Tesorero José Alejandro Ramos:** En este año, este dato no hay pierde porque nos mandan la corrida financiera directamente de Banobras por todo el ejercicio, vamos a pagar en este año por concepto del crédito de Banobras 69,629,532. Aquí lo pesado es que a capital solo se van 20 millones 500 mil y 49 millones 110 mil a intereses.

**Regidora María Eloisa Gaviño:** ¿Cuanto es a capital?

**Tesorero José Alejandro Ramos:** 20 millones 510 mil.

**Regidora María Eloisa Gaviño:** 20 millones a capital ¿y de interés?

**Tesorero José Alejandro Ramos:** 49 millones 110 mil.

**Regidora María Eloisa Gaviño:** ¿Mensual?

**Tesorero José Alejandro Ramos:** No, eso es al año, es un aproximado de casi 6 millones mensuales, lo que se paga.

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** 6 millones, mensuales de intereses de una deuda que no adquirimos y que hemos pagado puntualmente, muchas gracias.

**Síndico:** Bien, no habiendo mas discusión respecto de este tema, ah, perdón discúlpame José Luis.

**Regidor José Luis Figueroa:** Buenas tardes señores, aprovecho el espacio, primero agradecerles su presencia y regresar la confianza que tuvieron para seguir apoyando el proyecto 2 x 1 por la educación. Este proyecto es exitoso, tenemos una cantidad muy grande de escuelas en espera de que llegue este 2020 para poder ejercer lo que sus proyectos requieren y si, como experiencia les puedo comentar que este ejercicio de presupuesto, pues es como tal, es un presupuesto, hay modificaciones a mitad de año y a final de año, entonces este que vamos a aprobar o que se va a votar, si se va a probar o no, es solamente un reflejo de como puede ir, llevar a cabo mes con mes el ejercicio de gasto de este próximo 2020, les comento que no es el definitivo, es un presupuesto como tal, puede haber variantes y con la confianza que hemos otorgado al Tesorero, seguramente va a ver un buen fin para ejercerlo, le agradezco solamente esa parte. Gracias.

**Sindico:** Gracias.

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** Nada mas para finalizar, Fernando, me puedes decir cuanto de nuestro presupuesto se esta yendo a programas sociales y obra pública en nuestro municipio.

**Director de Políticas Públicas:** Es muy impórtate esto que mencionas porque es histórico que estemos logrando ahorita, estamos en 18.68% de gasto de inversión, estamos al borde de llegar al 20% de la tabla del 80, 20 ósea, lograr el 20% de inversión, cuando recibimos mas o menos el 5% de inversión, que eran prácticamente los recursos federales del FAIMS, el gran paso que se de, es que el 80% todavía 81% lo tenemos que ir bajando es el de gasto corriente y el otro gran elemento es que casi estamos abajo del 60% en lo que es nómina, cuando implicaba el 72%, se ha bajado en el gasto a nómina, alrededor de 11 puntos porcentuales y se van incrementando a lo que es la inversión directa, por eso nos permite ahora, bueno nos permite el asunto de poder lograr tener programas sociales que no se tenían con estas cantidades e implica que en estas condiciones nos suspendieron el PDR federal, pues no dejemos de hacer obra pública pues, de la inversión, entonces, esto es histórico y ojala logremos rebasar el 20% de inversión porque casi es como una meta, el 20% de inversión que implique proyectos de infraestructura que implique programas sociales, que implique una variedad, como estaba hablando un Regidor del Programa de Regularización de Predios, que ahorita la meta que se puso en el POA son 10 colonias para el próximo año, alrededor de 900 títulos que se tienen que entregar, ya es meta y tienen que informar, que se tiene que cumplir en el nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño que les comente en un principio, es decir, no es nomas sentarnos y decir, esto va para acá, si no esto es un proceso de planeación y lograr ese 18%, casi el 20% de inversión, es un ejercicio que implica austeridad y que implica una revisión de cuentas permanente y una revisión de un Sistema Municipal de Desempeño.

**Presidenta Municipal María Elena Limón:** Nada mas una reflexión, nosotros recibimos una nómina, así la recibimos, la hemos bajado 11 puntos y una deuda que recibimos impresionante que hemos mantenido el pago de intereses que nos cuesta una fortuna pagar, cerca de 69 millones al año, entre intereses y pagos, nos quitaron 80 millones del PDR que son Programas de Desarrollo Regional, hemos invertido 122 millones y se les hace raro que dos funcionarios ganen mas, por favor, bien eso es mi punto de vista, creo que hemos avanzado muchísimo en un gobierno, que hemos demostrado que se han hecho cosas, que hemos avanzado, hemos reducido una nómina, hemos hecho mas obra en comunidades y creo que ahí esta, para los que quieran votar, los que estén en la comisión.

**Síndico:** Adelante Regidor.

**Regidor Alberto Maldonado:** Nada mas es un tema de forma, no de fondo, no he tenido oportunidad de revisar los números, veo que va para adelante la votación, nada mas insistir en buen plan, digámoslo así, con la Secretaria del Ayuntamiento quizá, esto que dice aquí, exposición de motivos, esto no es exposición de motivos, esto es los procesos administrativo ya ejerciendo el gasto, me refiero a esto a efecto de que se eviten temas de legalidad posteriormente, este documento que dice exposición de motivos que no es una exposición de motivos deberá decir y yo insisto y solicitaría respetuosamente, repito, aspectos de forma y no de fondo que se señale con claridad la vinculación que tiene con el Plan Municipal de Desarrollo, que se corrija la exposición de motivos como lo marca el 115 fracción III de la Constitución y que se vea con claridad el costo beneficio que tiene para con el ciudadano. Es cuanto.

**Síndico:** Gracias Regidor

No habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen que fue circulado desde el turno a comisión, con las dos modificaciones que se plantearon el día de hoy, que fue la integración del Programa 2 x 1 por la Educación y el mecenazgo que fue aprobado previamente, favor de manifestarlo levantando su mano. A favor: 6, en contra 3, en abstención 0.

**Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el Dictamen EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020** para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de conformidad a **los Anexos I, II y III** que forman parte integrante de este Dictamen. **LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE** **PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020** de conformidad con **el Anexo IV** de presente Dictamen. **EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2020 (POA’S 2020),** como parte del Presupuesto de Egresos 2020 de conformidad con al ANEXO A que forman parte del presente Dictamen. Se aprueba y autoriza erogar **hasta $1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)** para la contratación de **EVALUACIONES a recursos de origen Federal dentro del PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, AL EJERCICIO FISCAL 2019 de conformidad al ANEXO B.**

Continuando con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **quinto punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las 13:37 (trece horas con treinta y siete minutos) del día 28 de Noviembre del 2019. Muchas gracias por su participación.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**VOCAL**

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL**

**JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA**

**VOCAL**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN**

**VOCAL**

**ALBERTO ALFARO GARCÍA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

 **VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana**

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**Presidente**

**HOGLA BUSTOS SERRANO**

**Vocal**

**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**Vocal**

**MIROSLAVA MAYA ÁVILA**

**Vocal**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

**Vocal**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN**

**Vocal**

**ALBERTO ALFARO GARCÍA**

**Vocal**

JLSM/MEGG/lmv